

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL  
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE MARINE INVESTIGATIONIS  
PROMETHIUM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veintiséis días del mes de marzo del año 2019, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Urdenor 2 Solar 06 manzana 233, se reúnen los señores: **Isacio Alejandro Vera Herrera**, accionista y propietario de diez acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 25%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa diez, \$ 10/100 dólares; **Guillermo Albert Salazar Fiallo**, accionista y propietario de diez acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 25%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa diez, \$ 10/100 dólares; **Alejandro Xavier Palacios Mejía**, accionista y propietario de setecientos treinta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 25%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa setecientos treinta, \$ 730/100 dólares; **Mónica Guadalupe Moreno Pérez**, accionista y propietario de diez acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 25%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa diez, \$ 10/100 dólares; **Wilmer Jesús Mendoza Pereira**, accionista y propietario de cinco acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 25%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa cinco, \$ 5/100 dólares; **José Oscar Mendoza Pereira**, accionista y propietario de cinco acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 25%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa cinco, \$ 5/100 dólares; **Xavier Olaf Freire Barreto**, accionista y propietario de diez acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 25%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa diez, \$ 10/100 dólares; **Eduardo Joel Chancay Flores**, accionista y propietario de diez acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 25%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa diez, \$ 10/100 dólares; **Luis Oswaldo Andino Rodríguez** accionista y propietario de diez acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 25%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa diez, \$ 10/100 dólares; todo lo cual representa **OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos**, se instala en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **Alejandro Xavier Palacios Mejía**, quien actúa como Secretario y, **Guillermo Albert Salazar Fiallo**, Presidente, para tratar el siguiente orden del día:

**PRIMERO.- Constatación del Quórum**

**SEGUNDO. - Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de MARINE INVESTIGATIONIS PROMETHIUM S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2018.**

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2018, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2018)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-

**TERCERO. - Revisión y Aprobación del Informe de Comisario del periodo 2018.**

**CUARTO. - Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2018.**

**Primero.- Constatación de Quórum.-** El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario.- el suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA MARINE INVESTIGATIONIS PROMETHIUM S.A.**

**Segundo.-** Toma la palabra el Accionista **Guillermo Albert Salazar Fiallo**, y dispone que por Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **MARINE INVESTIGATIONIS PROMETHIUM S.A.** Correspondientes al 2018, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS** .

**Tercero.-** Una vez aprobado los Estados Financieros de **MARINE INVESTIGATIONIS PROMETHIUM S.A.** Correspondientes al 2018, toma la palabra el accionista **Alejandro Xavier Palacios Mejía**, el cual indica que durante el periodo 2018 no hubo movimiento económico y da lectura el informe del comisario el mismo que es aprobado por los accionistas presentes.

**Cuarto.-** Toma la palabra el Señor **Alejandro Xavier Palacios Mejía**, Gerente de la compañía e indica que como la empresa no ha tendido actividades económicas no tiene dividendos por repartir, por lo que pone a consideración este punto el cual es aprobado por unanimidad lo expresada por el Gerente de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA**.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaría de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

Certifico que esta acta es igual a la original, que reposan en los libros sociales de la compañía

Guayaquil, 26 de marzo de 2019.



**Alejandro Xavier Palacios Mejía,**  
CC. 0914337407

**SECRETARIO DE LA JUNTA DE MARINE INVESTIGATIONIS PROMETHIUM  
S.A.**